8. Mapa de comparación y contraste de los sistemas de gestión ambiental y los de gestión de la responsabilidad social.

# Sistemas de Gestión Ambiental (SGA):

- **Objetivo principal:** Mejorar el desempeño ambiental de la organización.
- **Normas principales:** ISO 14001, EMAS.
- **Enfoque:** Reducción del impacto ambiental, cumplimiento de la legislación, mejora continua.
- **Beneficios:** Legales, productivos, económicos, de imagen corporativa.
- **Implementación:** Define política ambiental, planifica objetivos, sensibiliza al personal, implementa planes de emergencia, realiza seguimiento.

## Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social (SGRS):

- **Objetivo principal:** Integrar prácticas socialmente responsables en la estrategia empresarial.
- Normas principales: SA 8000, SGE 21, ISO 26000, IQNet SR 10.
- **Enfoque:** Condiciones laborales justas, derechos humanos, prácticas comerciales éticas, desarrollo comunitario.
- **Beneficios:** Mejora de la reputación, mayor compromiso de los empleados, cumplimiento de expectativas sociales.
- **Implementación:** Incluye debates, valoración del cumplimiento, alertas sobre dificultades, comunicación de logros.

#### Comparación:

Los 2 sistemas quieren mejorar la sostenibilidad y la ética en las organizaciones.

Los SGA se centran en el impacto ambiental, mientras que los SGRS se enfocan en aspectos sociales y éticos.

Los 2 requieren la definición de políticas, planificación, implementación y seguimiento.

#### **Contraste:**

Los SGA están más regulados por normas específicas como ISO 14001 y EMAS, y los SGRS incluyen una variedad de normas y guías como SA 8000 e ISO 26000.

Los beneficios de los SGA son más tangibles en términos de reducción de costos y cumplimiento legal, mientras que los beneficios de los SGRS son más intangibles, como la mejora de la reputación y el compromiso de los empleados.

IES BELÉN SOSTENIBILIDAD Ramón martin España

- 9. Mapa de doble burbuja sobre los tipos de etiquetado ecológico.
  - **Tipo I** (Ecoetiquetas):
    - Certificadas por organismos independientes.
    - Información exacta y veraz.
    - Ejemplos: Ecolabel
  - **Tipo II** (Afirmaciones ambientales autodeclaradas):
    - Declaraciones del fabricante o proveedor.
    - Pueden ser verificadas o no por organismos externos.
    - Ejemplo: Producto reciclable.
  - **Tipo III** (Declaraciones ambientales de producto):
    - Inventarios de datos medioambientales cuantitativos.
    - Verificables a lo largo del ciclo de vida.
    - Ejemplos: Programa GlobalEPO

### Comparación:

Todos los tipos buscan informar al consumidor sobre el impacto ambiental del producto.

Tipo I y Tipo III requieren verificación externa, mientras que Tipo II puede ser autodeclarado.

Tipo I y Tipo II son más comunes en el mercado, mientras que Tipo III es más técnico y detallado.

- 10. Reflexión sobre cómo los fabricantes presentan sus productos.
- ¿Crees que las etiquetas ecológicas pueden utilizarse de manera poco ética para engañar a los consumidores? ¿De qué manera?
- Sí, las etiquetas ecológicas pueden ser utilizadas de manera poco ética mediante el uso de términos como "eco", "bio", "orgánico" o "limpio" sin una certificación real. Esto puede confundir a los consumidores, haciéndoles creer que un producto es más sostenible de lo que realmente es.
- b) ¿Alguna vez el nombre de un producto o una palabra o un icono en su etiquetado o su envase le han hecho pensar que era sostenible o respetuoso con el medioambiente cuando en realidad no lo era?
- Sí, en ocasiones, el uso de iconos como hojas o flores, o términos como "natural" pueden dar la impresión de que un producto es ecológico, aunque no tenga una certificación que lo respalde.

c) Si más tarde supiste que no lo era, ¿cómo lo descubriste?, ¿cómo te sentiste?

Descubrir que un producto no es tan ecológico como parecía puede ser frustrante. Esto puede ocurrir al investigar más a fondo las certificaciones o al leer las etiquetas con más detenimiento. La sensación es de decepción y desconfianza hacia la marca.